



C/ Vereda, s/n
46184 – San Antonio de Benagéber (València)
Telf. 674 164 057 – 96 135 20 60
Código de Centro 46023328

ÁREAS DE INFLUENCIA

A efectos de matrícula, San Antonio de Benagéber, se considera ZONA ÚNICA.

Se consideran ÁREAS LIMÍTROFES de San Antonio de Benagéber:

- BÉTERA (completo)
- LA POBLA DE VALLBONA (completo)
- L'ELIANA (completo)
- PATERNA (zonas 4 y 5)

Zona 4 – barrio de La Cañada

Límites AP7; E-15; CV-35

Polígono industrial Fuente del Jarro; P.I. Municipal; P.I. Ademuz; Táctica (Cortando transversalmente desde la c/Manyà y continuación por c/Villa de Bilbao, ambas en dirección a la Canyada. Los números correspondientes a ambas calles en la orientación hacia la Canyada)

Zona 5 – La Coma

Mas del Rosari

Casas Verdes

Santa Gemma

La Cruz de Gracia

Residencial Ademuz-Sur

Campolivar.

Límite *Este*: Término de Burjassot

Límite *Norte*: Término de Godella

Laboral: Parque Tecnológico, Ciudad deportiva del Valencia CF, L'Andana, Entorno Comercial – centro de ocio Anexo a la CV-35, À Punt, Universitat.

Aprobado por la Comisión Municipal de Escolarización con fecha 04 de abril de 2018 y se mantiene la misma situación, según comentan los técnicos de Educación de los diferentes municipios, tras hablarlo con sus Inspectores de zona.

San Antonio de Benagéber, a 26 de abril de 2021

